

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Demás países	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 »	4 »

Rebaja en los anuncios permanentes

Lotería de Navidad

DOBLE OBSEQUIO

Participaciones gratuitas en el billete núm. 39.599

REGALO DE CUATRO DÉCIMOS

A los Sres. Suscriptores de LA PUBLICIDAD

Seguindo la costumbre establecida por LA PUBLICIDAD de repartir gratuitamente entre sus abonados participaciones de la Lotería de Navidad, hemos adquirido con tal objeto el billete número

39.599

de 500 pesetas, para el sorteo del día 23 de Diciembre próximo; pero como quiera que la forma que habíamos adoptado para dar dichas participaciones fué copiada por otro diario granadino el pasado año, en el presente haremos el reparto del siguiente modo, que ofrece además la ventaja de poder adquirir gratuitamente, en caso de fortuna, uno ó dos décimos para la Lotería de Pascua.

Del billete número

39.599

repartiremos entre los actuales suscriptores de LA PUBLICIDAD y los que se suscriban hasta el día 10 de Diciembre,

CUATRO DÉCIMOS

divididos en

Tres premios

el primero de dos décimos y el segundo y tercero de un décimo cada uno, que corresponderán, el primero, al suscriptor cuyo número sea igual al del premio mayor de la Lotería Nacional en el primer sorteo del mes de Diciembre, y los dos premios restantes, á los que tengan números iguales á los de los premios segundo y tercero de dicho sorteo.

Para este efecto, todo suscriptor de LA PUBLICIDAD que esté al corriente en sus pagos, así como los que se suscriban hasta el 10 de Diciembre inmediato, tendrán derecho á recoger en esta Administración un número para la rifa de los indicados

CUATRO DÉCIMOS

Los seis décimos restantes del billete número

39.599

los repartiremos en la forma acostumbrada los anteriores años, dando una participación, gratuita también, de una peseta por cada trimestre adelantado que se abone correspondiente al año próximo, tanto por los señores suscriptores como por los que se suscriban hasta el día antes del sorteo de Navidad.

Las papeletas para tener participación en el sorteo de los cuatro décimos del billete número

39.599

pueden recogerse desde hoy en la Administración de este periódico, RECOGIDAS, 2, GRANADA, así como los traslados de las participaciones gratuitas por los señores suscriptores que las deseen.

ADVERTENCIAS

- 1.ª No se dará papeleta alguna de la rifa de los cuatro décimos ni participación en los otros seis á quien no sea suscriptor de LA PUBLICIDAD.
- 2.ª Las personas que se suscriban desde hoy, satisfarán, para tener opción á la rifa gratuita, un recibo que comprenda, cuando menos, su abono hasta fin del próximo Diciembre.
- 3.ª Al pagar un trimestre, semestre ó año de 1899, para disfrutar de la participación de lotería que regalamos, se deben satisfacer los meses de Noviembre actual y Diciembre venidero.
- 4.ª Los suscriptores de fuera, encargan á personas de su confianza que recojan sus traslados en esta Administración, ó con el importe de la cantidad que adeuden, más el del anticipo que hayan de hacer, nos remitirán el valor de los sellos necesarios para enviarlos los resguardos, por correo, en carta certificada, puesto que de otro modo no respondemos de los envíos.
- 5.ª Como los años anteriores faltó lotería para muchos abonados de fuera de Granada, deben apresurarse á escribir los que no quieran llegar tarde, pues rifando cuatro décimos completos del billete que hemos adquirido, solo se cuenta con seis para las participaciones gratuitas, y por razón natural, han de agotarse más pronto.
- 6.ª El anticipo de un trimestre, semestre ó año, da derecho á todo suscriptor antiguo ó nuevo, á la participación de lotería que se regala y á un número para la rifa de los cuatro décimos.
- 7.ª Las remesas de fondos deben hacerse, ó en efectivo con los cosarios de los pueblos, ó por medio de carta orden para que cualquier casa de comercio de Granada nos la abone y recoja los resguardos.
- 8.ª Para recoger la papeleta de la rifa de los cuatro décimos en esta Administración, conviene que cada suscriptor presente el último recibo que haya pagado, ó que firme el recibo en el billete de donde se corte el resguardo.

ASAMBLEA PROVINCIAL

II.

Economías: su necesidad.

Por orden de importancia, es el primero de los acuerdos adoptados por la Asamblea provincial, el relativo á economías.

Porque antes de examinar los actos, antes de conocer las obras, antes de censurar los rumbos, es preciso saber si es posible la vida, que lo que no puede vivir mal puede funcionar.

¡Y tan grande es el significado que para nuestra Diputación tiene la palabra «economías»!

Bien lo dijo en una de sus primeras sesiones el presidente, Sr. Montes Sierra: «Señores, si no se hacen grandes é inmediatas economías esta casa se verá precisada á declararse en quiebra.»

Y cuando él lo dijo, que como ordenador de pagos debe estar perfectamente enterado de la marcha administrativa de la Corporación, cuando él lo declaró en público siendo tan celoso de los prestigios y del crédito de la provincia, debe ser cierto, y de una certidumbre abrumadora.

También lo reconocieron así uno á uno y todos á la vez los Sres. Diputados; pero aún cuando lo hubiesen negado, los hechos están ahí demostrando que la Diputación provincial de Granada está á dos pasos de su total ruina, y si merced á verdaderos prodigios de equilibrio, habilidad y esfuerzo por parte de los encargados de velar por ella, entre los que figura principalmente y no hemos de negarlo, el Sr. Montes Sierra, aún no ha llegado la hora de que la quiebra se declare oficialmente, es lo cierto que se encuentra desde hace algunos meses en plena realización.

No es que tenga débitos grandes ó pequeños, próximos ó remotos, que le sea más ó menos difícil saldar, que esto podría ser un estado irregular nacido de algún accidente, pasado el cual podría volverse á la normalidad; ocurre algo más grave, y es que la Diputación, agotados todos los medios, agotados todos los recursos para salir del apuro económico, ha declarado su impotencia y entregado á sus acreedores los bienes que posee, las rentas de que puede disponer, los ingresos con que cuenta.

Algo así, para que el vulgo lo entienda, como si un comerciante pagara sus deudas con facturas de su casa y con piezas de tela de sus almacenes.

Desde gastos de representación y dietas de vocales de la Permanente hasta el misero y trabajado jornal de un peón caminero, se han satisfecho por medio de cartas de pago á favor de Ayuntamientos que adeudaban por contingente.

No censuramos la medida, aunque sea ilegal el procedimiento, más bien merece aplauso el que la adoptó, que no hizo poco si logró conjurar, aunque haya sido por poco tiempo, el grave conflicto.

Señalamos solamente el hecho y lo denunciarnos, como síntoma infalible de situación extrema, como signo inequívoco de inevitable bancarrota. Permanecer en este estado, seguir esta senda fatal, equivale á un deliberado suicidio.

Economías, y economías radicales y positivas, no las que se limitan á evitar alguno que otro despilfarro, sino aquellas que cortan por lo sano, cifien un presupuesto á lo estrictamente indispensable; esto es lo que puede salvar, si de salvarse es susceptible, nuestra Diputación.

Esto es tan claro y evidente, que no concebimos cómo haya en el seno de la Asamblea, no quien se oponga á las economías, sino quien no se apresure á realizarlas.

Aquellos que de la Diputación sacan provecho ó prestigio y no aplauden las economías y no aceleran su ejecución, yerran grandemente; el miedo que desarrolla el egoísmo amenazado, les hace perder el juicio,

y deben comprender que más vale habitar una casa sólida de un piso, que no otra de dos y que se derrumba.

Pásalos lo que á ciertas familias que por empeñarse en conservar intacto su patrimonio, lo pierden totalmente.

Así es que la opinión general, incluso la de casa y esto lo decimos en su honor, á excepción (que en todo ha de haberla) de algún menguado interesillo que no merece la más leve consideración, ha acogido el acuerdo de hacer economías adoptado en las últimas sesiones de la Asamblea con marcadas muestras de satisfacción y entusiasmo.

¡ELLA LO SABE!

Es monótona, es triste y es sombría esta mi ruda poesía ignota; eco de un alma lacerada y rota que vive triste, desolada y fría.

Esa sombra glacial de la agonía por cima de mí ser se cierne y flota; y es lúgubre y siniestra toda nota que arranco de tus cuerdas, lira mía.

Ella lo sabe y con ardor sincero me dijo un día al declinar la tarde: «¡Cuanto más te desprecian más te quiero!»

Tu amarga pena y tu dolor no ignoro; sufres y no seas en la lid cobarde... ¡que cuanto más padeces más te adoro!

Ignacio Zaldivar.

TIQUIS-MIQUIS

Se ha llevado once mil duros que eran de la Arrendataria de Tabaco, un empleado de la provincia de Málaga. Si son en dinero, pase... Pero si el dinero estaba en cajetillas y puros, que se busque á donde vaya: ¡eso es el cólera morbo que anda suelto por España!

Leo que dicen que don Carlos se mueve ahora mucho.

Hace bien.

Porque si el hombre es tragón y se atraca de alimento, con el mucho movimiento hará bien la digestión.

Dice un periódico:—«Vamos avanzando.»

¿Está usted seguro?

Porque todo indica que vamos retrocediendo.

Tan de prisa ahora

vamos hacia atrás que dentro de poco, con seguridad, á civilizados nos van á ganar la China y Marruecos y el Riff además.

Dice *El Siglo*... del siglo:

«Se ha concedido al Ayuntamiento de Canillejas (Madrid) la subvención que viene disfrutando desde el año de 1880.

¡Caracoles!

Pues si hasta ahora no le han concedido esa subvención, ¿cómo la viene cobrando desde hace 18 años?

¡Eso es un fenómeno administrativo!

Verdad es que este país del cocido y de los teros, en cuestiones económicas está lleno de fenómenos!

Congreso administrativo.

En el salón de la Escuela Nacional de Música y Declamación se celebró el domingo la sesión inaugural del Congreso administrativo.

Próximamente á las diez dió principio el acto; ocupando la presidencia el gobernador civil de Madrid, Sr. Aguilera, y los demás sitios preferentes los señores conde de Romanones, Azcárate, marqués de Vadillo, Alvarez Mariño, Alonso Martínez, (don Eleuterio), Fernández Blanco, Castell De Blas, Núñez Samper, García Valero y Colmenares.

El secretario general, Sr. Lon y Albarada, dió lectura á una extensa memoria-exposición de los motivos

que han determinado la reunión del Congreso y del fundamento y alcance de los temas sometidos á sus conclusiones.

El documento está muy bien escrito, siendo justamente elogiado, tanto por los conceptos en el contenido como por la forma de su exposición.

Seguidamente leyó su discurso de apertura el señor Alvarez Mariño, presidente de la Asociación de Funcionarios, organizadora del Congreso.

En el indicado trabajo, después de exponer los males de nuestra administración, indicanse como remedios de los mismos los siguientes:

Reparto equitativo de las cargas, pronta y recta administración en todos los ramos sobre la base de un cuerpo de funcionarios con todas las condiciones de aptitud y la sanción de la responsabilidad efectiva y reforma en los procedimientos.

Hablaron después brevemente, asociándose á los propósitos que han movido la reunión de la asamblea, los Sres. Alonso Martínez, presidente del Círculo de la Unión Mercantil; Núñez Samper, del Industrial; De Blas, de la Diputación provincial de Madrid; marqués de Vadillo, delegado de la Diputación provincial y foral de Navarra; Azcárate, del ayuntamiento de León, y conde de Romanones.

Todos ellos tuvieron conceptos levantados y frases felices y discurrieron con acierto acerca de los medios de regenerar la administración pública y de volver por los fueros de la justicia en lo que respecta al personal.

Merecen especialísima mención las manifestaciones del señor marqués del Vadillo, quien fijó el carácter de las tendencias de la corporación cuya representación asume, afirmando que hoy más que nunca es necesario mucho patriotismo y mucha unión.

El señor marqués de Vadillo fué calurosamente aplaudido.

El Sr. Aguilera, por último, declaró abiertas las sesiones del Congreso limitándose á recomendar la propaganda en la reforma de las costumbres por la cooperación de todos los hombres de buena voluntad.

Mañana lunes dará principio á sus tareas el Congreso.

Granada al día

Conviene que sepan los contribuyentes de esta provincia y muy en especial los comerciantes é industriales, que se dice que algunos de ellos han sido requeridos estos días por individuos que, sin duda alguna con fines ilícitos, ostentaban falsamente el carácter de investigadores de Hacienda, ¡y que el Sr. Delegado, al tener noticias de ello, ha dispuesto publicar en el *Boletín Oficial* un edicto advirtiéndole que los investigadores tendrán siempre consigo y deberán exhibir á los contribuyentes á quienes requieran, un documento visado por la Delegación, que les acredite como tales investigadores en funciones, y encarga que al individuo que no presente ese documento se le tenga por los agentes de la autoridad, quienes darán inmediatamente parte del hecho.

Los maestros de escuela en Prusia.

El sueldo menor del maestro de escuela en Prusia, según las recientes disposiciones, es de 1.125 pesetas al año, casa, y aumento gradual cada trienio de 187'50 pesetas.

Un maestro que no tenga más que un sueldo de 1250 pesetas al año, con 31 de servicio, reúne allí:

	Pesetas.
Por sueldo	1.250,00
Por nueve trienios	1.687,50
Por alquiler de casa	437,50

Total por todos conceptos. 3.365,00
¡Pásense ustedes! Un maestro de un pueblo cobra en Alemania 3.375 pesetas al año, y en España, cuando llegan á viejos, les sale un alcalde de los que se usan en la mayoría de los

pueblos y los mandan á pedir limosna por que no les pagan los míseros sueldos que tienen asignados.

¿Qué paralelo entre el maestro de escuela alemán y el de España! Allí el maestro empieza ganando en la última aldea 1 125 y casa, que representa otras 437,50 pesetas, ó sean en junto 1.562,50 pesetas, pagadas puntual y religiosamente.

En España hay infinidad de maestros cuyo sueldo no llega á 625 pesetas al año, y éstas pagadas tarde, y mal ó nunca.

¿Y qué paralelo entre la prosperidad de Alemania y la de España! Aquella, rica, fuerte, poderosa y respetada.

España empobrecida, débil y escarnecida.

«Dime cuál es el estado de la instrucción primaria en una nación, y te diré cuál es su riqueza y prosperidad».

Allí han tenido gobernantes que se han ocupado de la prosperidad de la nación y han visto que ésta sólo se encuentra educando é instruyendo al pueblo, y que al pueblo sólo se le puede educar é instruir con buenos maestros, y que para tener buenos maestros hay que pagarlos.

Aquí en lugar de gobernantes, hemos tenido vividores de oficio, estadistas de cartón, egoístas vulgares que solo han buscado el poder para explotarle en favor de la camarilla política que en turno pacífico, unos hoy y otros mañana nos han traído á esta desconsoladora situación actual.

Comisión provincial

Anteayer quedó constituida la nueva Comisión provincial, asistiendo los diputados don Sebastián Esteller, don Manuel González Fernández, don Eduardo Díaz Quintana, don Elias Martínez Mendoza, don José María Villalobos Navarro y D. Manuel Cueto Avila.

El Gobernador, Sr. Díaz Valdés, una vez que dió posesión de vicepresidente de la Comisión don Antonio Rivas Valdés, se retiró del salón.

Ocupada la presidencia por el señor Rivas, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Celebrar en el presente mes seis sesiones, que empezarán á la una de la tarde, de los días que designe el vicepresidente.

Nombrar vocales de la Comisión mixta de reclutamiento á los señores Cueto y Villalobos, y suplentes á los señores González Fernández, Martínez Mendoza, Esteller, Díaz Quintana y Pérez del Pulgar, y dar conocimiento del acuerdo al Sr. Gobernador, como presidente de dicha Corporación.

Designar vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, al señor Rivas Valdés.

Nombrar los visitadores de los establecimientos de Beneficencia, en la forma siguiente:

Del Hospital de San Juan de Dios, los Sres. González Fernández y Díaz Quintana.

Del Hospicio, Casa cuna y de maternidad y del Hospital de dementes, los Sres. Cueto y Esteller.

Del de San Lázaro, el Sr. Villalobos.

De Cárceles, el Sr. Martínez Mendoza.

De teatros, el Sr. Pérez del Pulgar.

El Sr. Díaz Quintana manifestó que deseaba que la Comisión le diera licencia, en atención á que tiene que ausentarse de esta ciudad, y una vez que se hubo accedido á sus deseos, se acordó también invitar al diputado don José Espadas Saenz-Diente, para que sustituya al Sr. Díaz, levantándose la sesión.

El Alcalde de esta ciudad ha citado á la Junta municipal para mañana á las doce, con objeto de que se tomen acuerdos acerca del pago de las cantidades que se adeudan al contratista de las obras del cuartel de Artillería.

Anoche llegaron á esta capital los siguientes repatriados:

Del regimiento de Puerto Rico, José Ruiz León, y del de Córdoba, José Gómez Núñez, ambos de Granada.

Del regimiento de Bayamo, Molina, de Güéjar Sierra.

La guardia civil del puesto de Santafé sorprendió el día 14 del actual una partida de juego de monte, en la taberna de José Muñoz Vergara. Los jugadores y el dueño del establecimiento fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado instructor.

En la Caja provincial de Instrucción pública ingresó ayer el ayuntamiento de Cúllar Vega 102 pesetas.

En uno de los albiges que han quedado al descubierto en los derribos de la gran vía, cayó anteayer Enrique Rivas de 4 años de edad, no peciendo ahogado, por que José Cam-

pos, de oficio albañil, despreciando la vida, se echó al albigue y extrajo de las aguas al joven.

Se habrá enterado el Sr. Medina Fantoni?

Francisco Porcel González, ingresó ayer en el hospital con varias contusiones que se infirió casualmente.

Se hallan vacantes en la villa de Tabernas, Almería, las plazas de médico municipal y farmacéutico, dotadas la primera con mil pesetas anuales y con quinientas la segunda.

Llamamos hace unos días la atención del Sr. Alcalde para que dispusiera el arreglo de la calle de la Trinidad, que se encuentra en malísimo estado, y no hemos conseguido que se nos atiende.

No puede ya transitar nadie por ella, pues el pavimento está imposible.

Todos los días ocurren accidentes desgraciados y son de oír las censuras que se dirigen al Municipio.

Ningún Alcalde ha hecho lo que el Sr. Medina: cuando se les han puesto de manifiesto deficiencias que han merecido ser corregidas inmediatamente lo han llevado á cabo: siempre se han atendido las quejas del público y de la prensa, menos ahora que se tiene en un completo abandono el ornato de la ciudad.

En las mismas condiciones de la calle de la Trinidad, se encuentra la de la Colcha y otras muchas porque no dispone el Sr. Medina que sean arregladas inmediatamente?

Por el Rectorado de esta Universidad, se han hecho los nombramientos siguientes:

Don Francisco Salvador García Ruiz, maestro interino de una escuela de Ubeda, con 687'50 pesetas.

Doña Josefa Santiago Gil, auxiliar suplente de una escuela de Ronda, con 687'50 pesetas.

Don José Antonio Gutiérrez Torres, maestro de Marchal, con 625 pesetas.

Muy en breve se publicarán las propuestas de concurso de escuelas elementales é incompletas de niños y de niñas.

El administrador de correos de esta provincia en bien del público, ha dispuesto que desde mañana las horas para el servicio de valores declarados, sean de once á una de la tarde y de tres á cinco de la misma.

Junta de Instrucción pública.

En la sesión que celebró anteayer, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que se comunique al alcalde del Padul y á don Enrique Soler, maestro de la escuela de dicho pueblo, que el rectorado ha concedido á éste un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud.

Participar á doña María de los Dolores Martín, viuda de don José Zapata, maestro que fué de Juviles, que la Junta central le ha concedido la pensión de 250 pesetas anuales.

Comunicar á los alcaldes de Turón, Illora y Castril, que les ha sido concedida autorización á doña Ana Vilchez Vilchez, don Rafael Martínez Azuaga y don Francisco Montolín Calpe, maestros, respectivamente, de las escuelas de dichos pueblos, para ampliar sus estudios en el presente año académico.

Que se instruya expediente gubernativo contra el maestro de la escuela de Montillana don José Morales Martínez, el cual, según manifiesta el alcalde tiene abandonado el destino.

Participar á los alcaldes de Cogollos Vega y Torre Nueva, y á don José Bueno y doña Carmen Pintazo, que el rectorado ha admitido á éstos la renuncia que han hecho de las escuelas de dichos pueblos.

Informar favorablemente al Rectorado la instancia en que la maestra de Jayena, doña Mercedes Castro solicita un mes de licencia para evacuar asuntos propios.

Quedar enterada del informe en que el vocal Sr. Nocete propone que se aprueben las cuentas de intervención y caja correspondientes al ejercicio de 1897-98.

Admitir la renuncia que ha hecho del cargo don José Alcalá Blanco, maestro sustituto de la escuela de Cástaras, y nombrar con el mismo carácter á D. Evaristo Hidalgo Martín.

Comunicar al alcalde de Piñar que el Rectorado ha declarado vacante la escuela de niñas de dicho pueblo.

Nombrar, á su instancia, maestro interino de la escuela incompleta de niños de Marchal, á D. Narciso García Rodríguez.

Requisitar los títulos y comunicar á los alcaldes de Cogollos Vega, Huéscar y Nigüelas, que el Rectorado ha nombrado maestros interinos de aquellas escuelas, á don Cristóbal

García Rico, doña Isabel González Aledo y doña Encarnación Sánchez Picazo, respectivamente.

Informar al rectorado una instancia de don Blas Magias, maestro de Dilar, en la que solicita un mes de licencia para evacuar asuntos particulares, que no se resuelva nada hasta tanto se termine el expediente que por ausencias indebidas y otras faltas se sigue al indicado maestro.

Y por último, nombrar sustituta de la escuela de niñas de Monachil, á doña María Jesús Rodríguez Esteban, que lo ha solicitado.

Don Juan Aparicio Peral ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de *San Roque*, en término de Aldéire.

—Don José Álvarez Terrón, 13, con el de *La Despedida*, en Huéneja.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 6 de Diciembre próximo, para que tengan lugar las subastas de obras de conservación y reparación de varias carreteras en las provincias de Alicante, Guadalajara, León, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel y Madrid.

Se admitirán pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia, hasta el día 1.º de dichos meses.

El ayuntamiento de Laroles ha solicitado que se le conceda autorización para el aprovechamiento de las leñas del monte de dicho pueblo, como uso vecinal, mediante el pago de la cuota correspondiente.

El alcalde de Huéscar ha enviado al Gobernador civil, para que se sirva prestarles su aprobación, las cuentas del caudal del Pósito del año económico de 1897-98.

Se encuentran expuestos al público, por término de ocho días, los repartos de consumos, en Fregeneite, Nariña y Puebla D. Fadrique.

Telegráficamente ha manifestado el Ministro al Gobernador, Sr. Díaz Valdés, que continúa al frente del mando de la provincia, hasta tanto se le comunique nueva orden.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que se proceda al cobro de la contribución en Busquistar, Bubión, Carataños, Bayacas y Capileira, los días 18 y 19 del actual; en Pórtugos, Mecina Fondales, Cañar y Trevelez, los 20 y 21; en Sopórtujar, Pitres, Pampañeira y Trevelez, los 22 y 23.

El alcalde de Mouril ha convocado para el día 26 del corriente á junta general, á los labradores incluidos en la zona damnificada por el río Guadalfeo, con el fin de adoptar acuerdos de interés relacionados con las obras de defensa que han de ser construidas, para evitar las inundaciones.

Le ha sido concedido retiro con 22'50 pesetas mensuales al carabnero Francisco Atienza Martín. Dicha cantidad le será satisfecha por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

En el Carmen de la Fuente rieron ayer los *aguadores* José Pérez Fernández y Matías Monedero Requena resultando éste con una herida de arma blanca en la pierna derecha.

Fué conducido á la casa de socorro y curado ingresó después en el hospital.

Capturó al agresor el inspector de orden público Sr. Maldonado, poniéndolo en el arresto á disposición del Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador.

El juez de instrucción de Motril llama á don José Fernández Vidaurreta.

Mañana probablemente aparecerá inserto en el *Boletín*, el anuncio convocado á segunda licitación para contratar el arriendo del suministro de los artículos necesarios en los establecimientos de Beneficencia provinciales durante el actual ejercicio.

Tendrá lugar el remate á los diez días siguientes al en que aparezca el anuncio. El pliego de condiciones estará de manifiesto al público.

Se ha declarado de real orden que los jefes y oficiales de la guardia civil carecen de derecho á plus de campaña en las concentraciones si no están en operaciones de campaña, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 23 de Abril de 1873 y en el artículo 23 del reglamento de indemnizaciones del 1 de Diciembre de 1884.

Durante la semana pasada han predominado, según *El Siglo Médico*, las enfermedades del tubo digestivo, observándose muchas fiebres gástricas, de duración de uno y hasta dos septenarios, y algunas con carácter tifo-

ideo por sus síntomas de evidente septicidad y su duración. Han sido numerosos los catarros, las anginas, las enfermedades de naturaleza reumática, articulares y musculares. La mortalidad ha sido relativamente escasa.

En los niños no se observan afecciones que merezca fijar la atención.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A don Pedro Arcos, guerra, y al depositario pagador, Caja de depósitos.

Una petición atendible.

«Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Granada.

Muy señor mío y distinguido amigo: Por conducto del Presidente de la «Cruz Roja Española» de la sección de Almería, don Enrique Almoguer, dirijo con esta fecha una instancia al Presidente de la Asamblea, excelentísimo é ilustrísimo señor Teniente general marqués de Polavieja, para que por su valioso intermedio sea elevada.

«Al excelentísimo señor Ministro de Hacienda.—D. Francisco Almansa Sánchez, natural de Granada, y vecino de la ciudad de Almuñecar, á V. E. humildemente saluda y se dirige á su superior autoridad á título tan solo de individuo de la «Cruz Roja Española», con el fin de exponerle un pensamiento que llevado á la práctica, creará un día siquiera de regocijo y ventura á la clase proletaria de nuestra desgraciada patria.

En la instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, en su artículo 26, se demuestra el caso de declaración de partidas fallidas, y como éstas son á cuotas legítimamente repartidas y no perdonadas á contribuyentes que resulten solventes que no han podido realizarse por los medios coercitivos señalados en el artículo 20, y por lo tanto han de pasar al apremio y ejecución contra los inmuebles que ordena el artículo 37 ambos refundidos en el artículo 4.º del R. D. de 27 de Agosto de 1893. Pues bien, excelentísimo señor; en las Agencias ejecutivas de todo el territorio español existen infinitos descubiertos que no han podido realizarse en diferentes años á consecuencia del estado angustioso por que viene atravesando el pobre contribuyente de menor cuantía, ó sean aquellos que pagan el máximo hasta tres pesetas, porque sólo poseen un pedazo de tierra ó un tugurio, pobres contribuyentes que dieron sus hijos á la Patria porque sus escasas riquezas no pudo redimirlos; éstos son, señor, los que hoy recogen las escuelas y anémicas figuras de aquellos que fué su amor y esperanza, y son, lo que es aún más triste, los que recogen el funeralario parte oficial de baja en filas del sér querido. Si á tan tremenda aflicción se une la venta por el Estado del terrón, la choza ó el tugurio, ambas cosas había de sumirles en la desesperación más espantosa, causándoles acaso la muerte.

¿Qué hermoso espectáculo para la abatida Nación española si V. E. impulsado por sus nobles y caritativos sentimientos, de un solo plumazo perdona la deuda á tantas desgraciadas familias cuyos hijos dieron su sangre, salud y vida por su patria, esté seguro V. E. que sonríeran de alegría las almas de los desgraciados que sucumbieron por el plomo homicida ó la inclemencia del clima de la ingrata posesión americana, llorarían los enfermos en los hospitales, y las madres agradecidas elevarían sus ojos arrasados en copiosas lágrimas hacia el trono de la Augusta Señora que, á nombre de su excelso hijo rige los destinos de esta España tan pobre y tan querida, y á su Ministro que tan digno y hermoso ejemplo marcó á su paso por el Ministerio de Hacienda, tan mal traído y llevado en estos últimos y angustiosos años.

Esto se consigue, excelentísimo señor, como V. E. sabe, ordenando á los ayuntamientos certifiquen á los agentes ejecutivos inocentes expedientes, y á las Tesorerías de Hacienda declaren partidas fallidas aque las cantidades que resultan en deber los pobres contribuyentes anuales que tienen débitos cuyos hijos cruzaron los mares llenos de vigor, salud y vida y murieron, y aquellos que regresan hoy á la madre patria heridos ó enfermos de nuestra desastrosa campaña.

Almuñecar fecha, firmado, etc. etcétera.»

El que suscribe, al tener el honor de dirigirse á V. E. varía con sumo gusto fuera insertada la anterior instancia en su popular y bien dirigido periódico con aquel comentario á juicio de su ilustrada penetración, por lo que le estaría profundamente agradecido y le dá gracias mil en nombre de los desgraciados á quienes bene-

ficiara la gracia que solicita al amparo de la razón y de la justicia, su más humilde y s. s. q. b. s. m.

Francisco Almansa.

Almuñecar Noviembre 14-98.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Provisional.—Jefe de día don Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Francisco Campuzano de la Torre coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería, don Federico Grund Rodríguez.—Paseo de enfermos, Santiago.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Audiencia.

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador de esta ciudad: D.ª Luisa Sánchez Peña, con D. Rodrigo de Vivar. Menor cuantía; procurador, Cañas, secretario, Mirasol.

Id.—Huéscar: D. Antonio Sánchez Martínez, con D. Eustaquio León. D. sahucio; procurador, Montilla y Andrade; secretario, Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Motril: Contra Juan Leiva Galindo, sobre homicidio, (Jarado); obogado, Sagarra; procurador, Castilla; secretario, Caro.

Sección 3.ª.—Sagario: Contra Joaquín Bernal Palma, sobre lesiones; abogado, Cobos; procurador, Andrade; secretario, Alonso.

Guadix: Contra José Torres Rosales, sobre lesiones; abogado, Juristo; procurador, Molina, secretario, Millet.

Notas taurinas.

Como anunciábamos ayer, en el tren correo de anoche llegó á Granada nuestro paisano el bravo matador de toros Antonio Moreno Lagartillo.

El viaje de Antonio á Granada, no tiene más objeto que el despedirse antes de emprender su viaje á Méjico de su familia y de los numerosos amigos con que cuenta en esta capital.

—Por real orden de 28 de Octubre, se ha concedido licencia para la construcción de una plaza de toros en la alameda de San Antonio Abad, de Cartagena.

—El jueves pudo ser muerto al fin en los campos de Zuazu (Navarra) el célebre toro *Borrego* de la ganadería de Concha y Sierra, que, como recordarán nuestros lectores, se escapó de Pamplona en los días de las últimas fiestas de San Fermín.

—El próximo domingo tressará en la plaza de toros de Málaga, el novillero Felix Velasco.

De teatros.

Anoche se representó en el Principal por segunda vez, *Fra Diávolo*, concurriendo escaso público. No hubo protestas por fortuna. Hoy se repite *Lucia*.

—El domingo probablemente, terminará sus tareas en el teatro San Fernando de Sevilla, pasando al Principal de Jerez de la Frontera, la compañía dramática que dirige nuestro paisano el joven primer actor don Francisco Fuentes.

—En el teatro de la Princesa de Madrid, se estrenará el viernes próximo, el drama en cuatro actos, original del célebre novelista Emilio Zola, y arreglado al español por don Luis Rius Contreras, titulado *Teresa Requín*.

17 de Noviembre de 1899.

Episodio de la guerra de la Independencia.

Junto al lago de Ontigola, en las proximidades de Arañuez, dos días antes de darse la para nosotros tan desdichada batalla de Ocaña, trabóse un combate de fuerzas de caballería, de no muy felices resultados para las huestes francesas.

Los nuestros pertenecían á las tropas exploradoras del cuerpo de ejército mandado por D. José Carlos de Areizaga, y los imperiales á la división polaca del 4.º cuerpo, mandada por el general París, que horas antes había abandonado á Ocaña, al aproximarse los españoles.

En la persecución que los nuestros efectuaron cuando los franceses desdichados de Ocaña se retiraron hacia Arañuez, estos hiciéronles frente junto al lago Ontigola y se empeñó un combate al arma blanca, en que ambos enemigos pelearon con saña y rabiosa valentía.

Por haber empezado á flaquear algo la caballería francesa, París, el general que la mandaba, se arrojó con su escolta en lo mas rudo de la pelea para animar á los suyos, y como se colocara en primera línea cual un soldado cualquiera, después de haber luchado unos minutos con un

cabo del regimiento de húsares de Pavía, llamado Vicente Manzono, cayó muerto de una estocada que éste le dió. Visto lo cual por el valiente húsar, se apeó tranquilamente de su caballo, y despojó al general de sus armas, ropas y papeles, todo lo cual entregó como trofeo al jefe de su regimiento.

Entre los héroes españoles de este combate, también merece puesto distinguido el oficial de guardias de Corps, D. Enrique Saavedra, más tarde duque de Rivas, quien después de pelear cual cumplía á caballero de honor y de bizarría indudable, dió con su cuerpo en tierra, casi moribundo, atravesado el pecho por una lanza de los polacos, sufriendo en total once heridas.

Correo de anoche

Lo intolerable

La prensa militar ataca al ministro de Marina, señor Auñón, porque cubre las vacantes que ocurren en el Estado Mayor general de la Armada. Esto produce indignación.

Sólo tenemos un buque de combate; pero en cambio, los vicealmirantes, contralmirantes, capitanes de navío, etcétera, abundan casi tanto como si tuviéramos magníficas y numerosas escuadras.

El carlismo

El *Imparcial* recoge los rumores de un probable levantamiento carlista.

Dice que es de temer que Inglaterra aliente al carlismo como la República de la Unión alientó al separatismo, con objeto de engrandecer el borbón de Gibraltar.

En virtud de estos temores, el periódico de la mañana recomienda, como principal remedio contra el carlismo, la formación de un gobierno con hombres prestigiosos que tengan satisfecha á la opinión.

Hacen lo que quieren

Los yanquis alientan la sublevación de las Bisayas, enviando hombres y armas para la rebelión.

En cambio, no nos consienten á nosotros enviar ni un soldado.

A tal extremo llevan esto, que cuando el vapor «Buenos Aires» zarpó de Manila con enfermos, un oficial americano embarcó en él para convencerse de que no desembarcaban españoles en las Bisayas.

La peste bubónica

Comunican de Bombay que la peste bubónica continúa haciendo estragos.

El viaje de los emperadores

Los emperadores de Alemania pasaron con rumbo á Malta, donde se detendrán un día.

Dicen de Malta que tres cazatorpederos saldrán á esperar á los emperadores.

El almirante de la escuadra del Mediterráneo subirá al yate *Hohenzoellern*, piloteándolo hasta el citado puerto de Malta.

Todos los buques surtos en él hallanse empavesados.

Un disparate, seguramente

Dicen de París que por el departamento de la Guerra de los Estados

Unidos se proyecta incorporar al ejército regular de ocupación cien mil soldados voluntarios entre españoles, peninsulares é insulares, con objeto de mantener el orden hasta que quede establecido en la isla un gobierno regular.

Una vez hecho esto, esos voluntarios, á quienes pagarán, naturalmente, los Estados Unidos, serán licenciados, pudiendo escoger entre regresar á España ó quedarse en Cuba.

En París, de donde se recibe esta noticia, como queda dicho, se cree que, caso de que se proponga á España este proyecto, lo aceptará, ahorrándose así gastos de repatriación.

El ejército yanqui de ocupación.

Le *Figaro* publica una carta de la Habana, fecha 21 de Octubre.

En ella se dá cuenta de haber desembarcado en Manzanillo 1.200 soldados yanquis, que constituyen la vanguardia del ejército de ocupación.

Se dice también que el gobierno de la República americana le preocupa la actitud de los voluntarios, los cuales se niegan á ir á Cuba, diciendo que se alistaron por dos años para ir á la guerra, pero no para guarnecer las ciudades como ahora se pretende.

Otra carta posterior, recibida por el mismo *Figaro*, habla del descontento que reina entre las tropas americanas.

¿Con Silvela, con Nocedal, solo?

Una comisión de Cataluña, ha visitado al general Polavieja.

Esta le dijo que no ha recibido adhesión ninguna de aquel punto en Madrid, y que se halla dispuesto á fundirse con Silvela, acompañado de cuantos elementos deseen una unión sincera.

Los catalanes han rechazado esta unión.

Bueno

Daily Telegraph dice que, en caso de ruptura de las negociaciones en las conferencias de París, las escuadras yanquis visitarán las costas de España.

Cámara francesa.

En la Cámara francesa se ha producido un vivo incidente.

El diputado Mr. Fournier interpelló al gobierno con motivo de las persecuciones de que es objeto Gobrier, autor de un libro que contiene ataques al ejército.

Refiriéndose á Zola, dice que es una gloria de las letras francesas. (Una voz: Ese hombre ha sido ya condenado.) Mr. Bernard: Hablar de Zola aquí es vergonzoso.

Mr. Fournier: El gobierno al perseguir á Gobrier, pretextando que depende al ejército, obedece á los enemigos de la república.

Mr. Dupuy lee párrafos del libro. Producese altercado entre los señores Pastre y Lasies.

Algunos diputados vitorean al ejército.

Continúa la sesión.

Planes de Alemania.

El corresponsal berlinés de un periódico de Munich atribuye al Gobierno alemán el propósito, no solo de tener estaciones navales en todas partes, sino también una red telegráfica independiente que abrace al globo entero, para su servicio exclusivo.

A esto puede responder el establecimiento del cable telegráfico hace meses existente entre Endem (Alemania) y Vigo, que, según se dice, se trata de prolongar á los Estados Unidos.

Preisa austriaca.

La prensa de Viena aconseja á Alemania que rechace los peligros de una alianza eventual con la Gran Bretaña, pues solo contribuiría a favorecer la supremacía de esta nación por mar, con evidente riesgo de los intereses alemanes.

Carta de Blanco.

El senador Sr. Ortiz de Pinedo ha recibido una carta escrita de puño y letra del general Blanco, en que éste se lamenta del sacrificio que se le impone al entregar á Cuba con un ejército de 150 mil hombres y 200 cañones á un enemigo que se llama vencedor sin haber combatido.

Los tenedores de las Cubas.

Los tenedores franceses de Cubas, han nombrado una junta de defensa para que se dirija á España y los Estados Unidos, reclamando que se les mantenga la garantía establecida sea cualquiera la soberanía de Cuba.

Nombramientos.

Se han firmado los nombramientos de los que han de representar á España en el Congreso anti-anarquista á favor de D. Cipriano del Mazo, embajador cerca del Quirinal, y de don Félix Aramburu, rector de la Universidad de Oviedo.

Los reclutas condicionales.

Se ha dispuesto que los reclutas condicionales de los años anteriores C quienes les correspondía en el sorteo ser excedentes de cupo, se incorporen á sus respectivas regiones para aprender la instrucción y ser licenciados enseguida que estén listos.

POR TELEGRAFO

En La Coruña.

(De nuestro corresponsal especial.)

Fallecido.

La Coruña 16 (5'30 t.)

En el Hospital militar de esta ciudad ha fallecido hoy el soldado repatriado procedente de Cuba Felipe López Peregrino, natural de Jayena, que pertenecía al batallón provisional de la Habana.—El Corresponsal.

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 16.

Interior.	53 65
Exterior.	58 40
Amortizable.	66 00
Cubas viejas.	57 50
Cubas nuevas.	48 00
Acciones del Banco.	000 00
Tabacalera.	228 00
Obligaciones Aduanas.	87 95

CAMBIOS

París. 43'00 beneficio al papel
Londres. 00'00 libras esterlinas

El «Puerto Rico».

Madrid 16 (6'30 t.)

Ha fondeado hoy en Málaga el vapor «Puerto Rico», que conduce repatriados.—Guerra.

Amenaza.

Madrid 16 (6'30 t.)

Telegrafían de Washington, que se está organizando una poderosa escuadra volante al mando de Scheley, con objeto de visitar las costas de Europa.—Guerra.

Ascenso

Madrid 16 (6'30 t.)

Hoy se ha firmado el Real decreto ascendiendo á vicealmirante de la Armada al Sr. Martorella.—Guerra.

La prensa y los carlistas.

Madrid 16 (7'20 n.)

Se ocupa hoy la mayor parte de la prensa de las gestiones de los carlistas para conseguir levantar un empréstito para sostener la guerra civil.

Con este motivo dirigen grandes censuras al Gobierno, por su escasa vigilancia y gran descuido.—Guerra.

Parlamento italiano

Madrid 16 (7'20 n.)

Hey se ha abierto en Roma el Parlamento italiano.

El discurso de la Corona anuncia que la situación económica del país es satisfactoria.

Afirma que uno de los mayores empeños del Gobierno será el constituir una poderosa armada, para lo cual será aumentada gradualmente la escuadra actual.—Guerra.

Temporales en Valencia

Madrid 16 (7'50 n.)

En la provincia de Valencia continúan los fuertes temporales.

El Júcar se ha desbordado, inundando las inmediaciones de Alcira, Carcagente y Alberique, causando graves daños en las plantaciones.—Guerra.

La comisión de la paz

Madrid 16 (11'45 n.)

Recibíase telegramas de París que dan cuenta de que las comisiones de la paz se han reunido hoy á las dos de la tarde, terminando la sesión á las tres.

No se han resuelto aún las cuestiones pendientes por cuanto han manifestado los comisionados que se volverán á reunir el sábado.

Se ignoran hasta el momento en que telegrafíen los asuntos tratados en la conferencia de hoy y lo que en ella se haya convenido.—Guerra.

Atenciones de Weyler

Madrid 16 (11'45 n.)

El general Weyler ha enviado hoy á uno de sus ayudantes á casa del Sr. Sagasta á enterarse del estado de salud del Sr. Presidente del Consejo.—Guerra.

ULTIMA HORA

Comisiones de la paz

Lo tratado en la sesión de hoy.

Madrid 17 (2 m.)

Acaba de recibirse un telegrama de París en el que se exponen algunos detalles

de lo ocurrido en la sesión celebrada hoy por las comisiones de la paz.

En él se dice que los comisionados españoles presentaron un «memorandum» en contestación á la nota de los norteamericanos.

En este «memorandum» se pide que la interpretación que deba darse al artículo 3.º del Protocolo en atención á las exigencias yanquis respecto al archipiélago filipino sea sometida á un arbitraje.

Los americanos manifestaron que no pueden contestar hasta consultar con su gobierno, conviniendo esperar hasta el sábado, en cuyo día se dará á la debatida cuestión solución definitiva.—Guerra.

MERCANCÍAS

Yer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de buque	ESPECIE	CONSIGNAT.
La Palma	1	Vino	Moreno
Alanis	2	Aguardiente	Berbeu
Cazalla	1		Rivero
Murcia.	1	Pimiento	Bueno
Andujar	1	Aceite	Torres
Monovar	11	Cacao	Orden
Cartagena	2	Vidrio	Rodriguez.
Madrid	1	Parafinas.	Romero
»	1	Calzado	Ríos
Huelva	5	Drogas	Mendoza
B. jar	1	Chorizos	Sánchez
Elda	1	Calzado	Vera
Alicante	1	Café	Cabezón
Santander.	3		Gutiérrez
»	2		Muñoz
»	1		Sáenz
Eiva	2	Curtidos	Blanco
Haro	1		Miralles
Vich	1	Salchichón	M. Villatoro
Irún	1	Curtidos	Perz
Bilbao	2	Aguardiente	Blanco
Máaga Pto.	446	Abono	Gómez
Málaga	1	Aoido	Ga zón
»	2	Sulfato	Hernández
Mentejque	2	Tegidos	Cayuso
Algeciras	3	Bacalao	Rojo
En. palmej	20	Petróleo	Calvache
»	20		Portador
»	3		Martin
Cádiz	344	Tabacos	Arrendataria.
Sevilla.	1	Molduras	Bulla
»	2	Curtidos	López
»	1	Muebles	Varo.
»	36	Camas	Ortega
»	3	Pieles	García
»	2	Drogas	Picazo
»	2		Santamaría.
»	2	Café	Martin.
»	1	Chapas	
»	2	Bujías	
»	7	Camas	Saz
»	3	Vidrio	Navarrete
Barcelona	1	Balanza	Gutiérrez
»	4	Harina	Barrera
»	1	L. bros	Rivero
»	2		
»	1	Ferretería	Ortega
»	2	López	López
»	1	Pieles	Esteve
»	18	Tegidos	Olmedo
Madrid	1	Hierro	Hijas de C.
»	1	Ropa	Rodriguez
»	2	Agua	Pé ez
»	1		
»	1	Imagen	
»	1	Cubiertos	Rubio
»	3	Dulce	López
»	1	Chocolate	Moreno
Dos caminos	12	Dinamita.	
Madrid	1	Ropa	Aguilar
Córdoba	2		Telegrafos
»	2	Drogas	Varo.
»	2	Velas	Beltrán
Antequera	5	Sacos	Rivero
»	1	Tegidos	Atienza
»	1		Clota
»	1		Atienza
»	1		Lóp z
»	1		Echevarría

Fabrica de ABONOS PLEYN

CARRILLO Y C.
SANTAFÉ

PAUL FEVAL

Los Vagabundos nocturnos

En la vida íntima de aquel matrimonio verdaderamente patriarcal, el papel de la mujer era todo obediencia y abnegación; fuera del hogar Juliana tornaba á ser la mujer varonil, demasiado varonil quizá.

Juan Guern refería con frecuencia cómo se había enamorado de Juliana en su juventud. Los distintos gustos están en las distintas naturalezas, y muchos hubieran tomado horror á lo que tuvo para él un encanto irresistible. Una vez que Juliana hilaba á la puerta de la grarja de su padre, tres dragones de Cluny llegaron pidiendo de beber; Juliana, que tenía diez y seis años, les dió de beber, y uno de ellos, acostumbrado á tratar á las aldeanas como país conquistado, quiso rodear con sus brazos el tallo de la joven.

—¡Ved lo que hacéis! dijo esta con aplomo.

El dragón insistió, y ella repuso:

—Mirad que voy á enfadarme

El dragón temerario llegó á rozar su rostro con el de la joven.

—¡Vi laol repuso esta. Te has atrevido á la hija de mi padre.

Y tomando al dragón en sus brazos le arrojó al hogar en el que ardían varios leños, mientras sus compañeros contemplaban la escena mudos de asombro.

Victoria oyó contar esta hecho en su regimiento y exclamó: ¡Eso se llama una mujer!

La buscó, le agradó, y cuando empezaba á hacerle la corte, monseñor de Cluny le llamó á su lado dándole un cargo honorífico: no quería más carrozas que las que hacía Juan Guern.

La pobre Juliana se despidió de él con lágrimas en los ojos y le dijo:

—Victoria, vais á ser rico, después ya no os acordaréis de mí.

Victoria era un hombre honrado y en vez de ir en pos de su fortuna, no acudió al llamamiento de monseñor y se casó con Juliana.

Había infinidad de varones para que no se hiciese rico.

El general L. le hizo salir una vez á mitad del camino, donde se le había destrozado su silla de posta. Victoria se puso á trabajar, y el general dijo:

—Daría cien escudos por llegar á Sedan antes de la noche.

Cuando Victoria concluyó le preguntó el general:

—¿Cuanto es vuestro trabajo?

—Un Luis de oro.

—¿Cómo se entiende, tunante? exclamó el general, pero no acabó su frase. Antes que hubiese podido hacerlo, Victoria había roto con su cuchillo de monte el eje que acababa de componer.

El general avanzó á él con el bastón levantado.

Juan Guern le quitó el bastón y le hizo pedazos sobre su rodilla.

—¡Pardiez! replicó el general, veo que soy el menos fuerte. Entremos en tratos: vuelve á componer la silla y tendrás diez luises.

Juan Guern no se movió.

—¿Los quieres adelantados acaso? murmuró amostazado el viajero.

—No tal, quiero solo que os quedéis aquí mi general, repuso Juan Guern quitándose respetuosamente el sombrero; quien vive con poco siempre es rico. ¡Es hora de cenar, hasta la vista!

Al volver á su casa refirió el suceso á su mujer que lanzó un suspiro y murmuró:

—Vos lo habéis hecho, bien hecho está; pero nunca tendremos sobre qué caer nos muertos.

Habían pasado cuarenta años, y la perdición de Juliana se había cumplido. Juan Guern en la época que le presentamos vivía con tan poco que

según su fisa favorita debía ser poderoso. Conservaba su altivez y no era posible encontrar en toda la aldea de Baraille, industrial ni negociante que levantara la cabeza con más arrogancia que él.

Estaba sentado en una de las dos sillas mencionadas al pie del lecho del moribundo que permanecía inmóvil.

Juan Guern, contemplándose, decía para sí:

—Muchas gentes creen que hace años que ha perdido la razón, pero lo cierto es que conoce más de un secreto... Hermano Arsenio, exclamó después de una breve pausa, ya es tiempo de que me digáis para qué me habéis llamado.

—¿No podéis hablar? exclamó el aldeano.

El mismo silencio sucedió á esta pregunta.

—Hermano Arsenio, ¿estáis muerto?

Esta vez los pesados párpados del moribundo se entreabrieron, y haciendo un penoso esfuerzo, sus labios murmuraron:

—¡Agua!

Juan Guern aparcibió un cántaro del que vertió unas gotas de agua en una taza de barro que estaba sobre la mesa, en la que echó unas gotas de

aguardiente de una calabaza que Juan llevaba siempre consigo.

El moribundo se humedeció los labios y después de recogerse un instante murmuró:

—Señor Juan, os he tenido siempre por buen cristiano, y por eso confío en vos. Allá abajo escondido, bajo tierra y bajo agua, en las ruinas d'Orval, hay un tesoro con que poder reconstruir un monasterio, cien veces más grande y más bello que el que está por tierra. La profecía anuncia que aún no ha llegado el tiempo; ese cofre de hierro pertenece á la abadía, estaba en el oratorio de don Lucas de Tréves nuestro último abad. Un tiempo vendrá en que volverá á su sitio. En esa arca está también la fortuna de los Soleuvre.

Aquí se detuvo; Juan Guern escuchaba con ansiedad.

Las profecías del solitario d'Orval son célebres en el país; todo el mundo lo sabe, y la revolución de 1830, que también formaba parte de las predicciones, había venido á darles nuevo valor en la época en que corre nuestra historia.

—Allí... allí, murmuró el moribundo señalando el arca con mano descarnada.

Su brazo cayó: sin duda una idea penosa trabajaba su cerebro.

—¡El joven! murmuró... Se le ha

ECOS DEL MUNDO

Los sapos de París

En París, en las calles cercanas al museo se celebra todas las mañanas una feria de sapos.

Desde hace algunos años, estos bañados se han convertido en auxiliares poco menos que indispensables de los hortelanos. Gran número de dichos animales pueblan las plantaciones de aquellas gentes, con objeto de limpiarlas de multitud de insectos nocivos a las legumbres. Los sapos son guerreros encarnizados. ¡Fuera babosas y caracoles!

Al utilizar el animal de que hablamos, los hortelanos franceses no hacen más que seguir el ejemplo de sus colegas del otro lado de la Mancha.

La mayor parte de las legumbres de que se proveen los mercados de Londres, se cultivan en las huertas que rodean aquella ciudad inmensa, en una superficie de cuatro mil ochocientas hectáreas, que explotan cuarenticinco mil personas. Dichas huertas, en cuya conservación se despliega el más exquisito cuidado, llegan

a dar hasta cinco cosechas al año. Allí no se ve una sola hierba dañosa. Además, todas las legumbres son sometidas a examen que se practica por medio de un lente, con objeto de librarlas del tizón que las podría perjudicar.

Numerosos sapos, comprados a razón de seis chelines la docena y muchas gallinas que van calzadas con una especie de medias, tienen a su cargo la destrucción de los insectos nocivos. Las aludidas medias impiden a las gallinas rascar la tierra y las obligan a no valerse más que del pico.

En París no se ha llegado aún a este grado de refinamiento. Los sapos se venden allí a 2 50 francos la docena, poco más ó menos, y esta mercancía de nuevo género va encerrada en grandes toneles.

Una población industrial.

La Cámara de Comercio de Lyon ha publicado una Memoria de verdadero interés; una monografía sobre la actividad comercial de la gran población, que viene desde hace muchos años siendo la capital industrial de Francia.

Falsamente se cree que Lyon es tan solo una población sedera, olvidando que es centro importantísimo de la industria metalúrgica, en donde se fabrica toda clase de material de camiones de hierro, de tranvías, y en el cual ha adquirido portentoso desarrollo la industria eléctrica, que no se ha circunscrito al alumbrado, sino a la transformación de todos los medios de comunicación.

Los tranvías eléctricos han reemplazado por completo la tracción animal, y gracias a estos progresos, pronta y económicamente se distribuyen al salir sus numerosos obreros de los talleres y fábricas, por las hermosas campañas de Lyon, procurándoles viviendas saludables y económicas.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 17 de Noviembre.—San Acisclo y Santa Victoria mártires y Santa Gertrudis la Magna virgen.

Jubileo de las 40 horas, iglesia de Santa María Magdalena.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real y la Magdalena, a las nueve.—En ésta, San Justo y las Angustias, misa de doce.

En las Capuchinas a las diez función a Santa Gertrudis, predica don Enrique Barreiro.

Novena.—A la Presentación de María Santísima a las cuatro en su iglesia y predica el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix.

En Capuchinas la novena de Santa Gertrudis, a las cuatro, y predica el P. Luis, Capuchino.

La devoción del mes de las Animas, en la Capilla Real, a las siete de la mañana.

La misma devoción en Ntra. Señora de los Angeles, San Pedro, San Juan de los Reyes, Santa Ana, San Matías, Santa Escolástica y la Magdalena, a las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés y San Ildefonso a las 8, y en las demás iglesias a la oración.

Visita Corte María.—Nuestra Señora de los Favores en San Juan de los Reyes.

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonarios, etcétera, etc.—Los pedidos diríjanse a la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

LIBROS IMPRESOS

para

JUZGADOS MUNICIPALES

Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

Oración

dedicada a la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cielos, impuesta por el Padre Fray Diego José de Cádiz, Misionero Apostólico de Capuchinos. Véase en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan a la venta multitud de novenas y libros sagrados.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Bohrante de antayer. 1110 g. m.

Entrada de ayer. . . 60

Total existencia de ayer 1170

Vendidos. 55

Quedaron. 1115

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER

De 32'50 a 34'00 ptas. q. métrico

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 21'00 pts. a 22'00 id. q.

Habas de 23'00 a 24'00

Maíz de 26'00 a 28'00

Matadero público.

Roses carniceras: Terneras, 07;

toros, 00; vacas, 14; carneros, 114;

ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00

Precios.—De 1'70 a 1'74 pesetas

kilo las mayores, y de 1'55 a 1'55

las menores. En las tablas, a 2'40

y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Acote.

En la Calota y San Sebastián,

de 9'60 a 9'76 pesetas arroba.

Pentro de la población, de 12'50

13'00 id. id.

ercado general de los pue-

blos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'00 a 14'50

pesetas fanega.

Idem fanegado, de 12'60 a 13'00

pesetas id.

Id. cañal, de 13'00 a 13'25

pesetas id.

Cebada, de 5'50 a 5'75 ptas. id.

Habas tiernas, de 12'50 a 13'00

pesetas id.

Idem morunas, de 11'76 a 12'00

pesetas id.

Idem morabitas, de 11'00 a 11'26

pesetas id.

Garbanzos de 25'00 a 30'00

pesetas id.

Maíz de 11'25 a 11'50 pesetas id.

Acote, de 9'00 a 9'76 ptas. id.

Cañamo, de 12'50 a 13'60

pesetas id.

Estopa de 4'00 a 4'25 ptas. id.

Patatas, de 5'75 a 6'00 pesetas

quintal.

P. MONCAUBEIG

OPTICO

En este establecimiento se

ha recibido un completo sur-

tido de instrumentos de cir-

ugía y ortopedia, en precios

sumamente ventajosos y todo

lo concierne al ramo de

optica.

MEÑEZ NUNE 18

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más

activo para los dolores de ca-

beza, jaquecas, vahidos, epi-

lepsia y demás nerviosos. Los

males del estómago, del higa-

do y los de la infancia en ge-

neral, se curan infaliblemente

con buenas boticas, a 3 y 5 pesetas

caja.—Se remiten por correo a

todas partes.

Dr. MORALES, CARRERAS 39 MADRID

En Granada, farmacia de J. Ortiz

Fuquero, San Jerónimo, 13.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocola-

tes que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

Premiados en cuantas expo-

siciones ha concurrido.

De venta en todas

confiterías y ultramarinos

ecetas.

Depósito central,

MONTERA, 26.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO

DE

F. GÓMEZ DE LA CRUZ

Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros e impresos que se venden en esta casa.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada. —Precio, 2 pesetas.

Granada en el bolsillo. Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla. —Precio, 1 peseta.

El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas.

Método para aprender a tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Práctico.—Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña a curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta obra la modelación impresa que puedan necesitar, a los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas; 50 ejemplares, 2 pesetas; 25 ejemplares, 1 peseta; 10 ejemplares, 50 céntimos.

Para Comerciantes: talonarios perforados de cien hojas, para el detalle, a 25 céntimos y 20 pesetas; para facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas; y mil 1250; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Sastres: Etiquetas para prendas, 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, a 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, a 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, a 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegan a 500 ejemplares se hacen a igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que acostumbren a usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cuartilla, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.

Para Juzgados Citaciones, Fés de viduas Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., a 3 céntimos ejemplar de medio pliego y a 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Cartas para escritura, a 6 pesetas el ciento; minutos para honorarios, y cuantos impresos necesiten.

Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 a 10 en casa. Libro indispensable a toda familia, pues con él se tiene siempre el médico a mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña a curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta.

No más fraude en los Abonos! Libro convenientísimo a cuantas personas se dedican al comercio de guanos o tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: Historia y retrato del valiente espada, que murió a consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

Para Consumos: recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos e introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para carnizar, etc., a los precios corrientes. Rebajas, en oantidad.

Para Habilitados de clases pasivas, tenemos poderes, fes de viduas, etc., a 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en verso y prosa, de las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precios: la de lujo 1'50 y la corriente 1 peseta.

Propietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, a 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, a 0'50, 1 y 2'50 libro talonario.

Libro de Cocina necesario para aprender a condimentar toda clase de comidas, a la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: grandes para las rifas que establecen los feriantes, a 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Vales para el Comercio en libretas talonarias, de 100 hojas, 1 peseta.—En los pedidos por mayor grandes rebajas.

Para Médicos: contratos para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar ancho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su memoria por reputados escritores versos suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formulario original para aprender a escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional Traslados para extender participaciones, a 75 céntimos el ciento; talonarios a 50 céntimos libreta; otros de mayora tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1'50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papeletas y alejuyas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de senhora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor.

Ambas colecciones, valen una peseta.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas a 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Librito que enseña a ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados de pedidos, para Comisionistas y Viajantes: talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltos a 2 pesetas el ciento.

Vendís: Talonarios, hechos libros a 3 y a 5 pesetas; instrucción, 50 céntimos.

Curas: Tenemos actas de matrimonio, licencias, etc., a 3 pesetas ciento; papel de oficio con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

CHOCOLATES, CAFES Y TAPICAS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda
ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CANADAS CIRUJANO + DENTISTA
Socio correspondiente de la Academia de Cirugía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete a las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhondiga número 2, principal, derecha. NOTA.—No permitiendo las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir a los clientes a domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir a casa del profesor.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.

Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

FUMADORES

Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con breva, recomendadas por la ciencia médica.

Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco.

Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfria el humo del cigarro, impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores.

Un elegante cartón con 5 boquillas,

DIEZ CÉNTIMOS

Unico depósito en Granada. Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente a la calle de Mesones.

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

Tarjetas de visita

100 ÚLTIMA NOVEDAD 100

UNA PESETA

Mejores que en litografía

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de

Tomás García Ruiz y Compañía.

No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados a la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construirlos con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.

Esta fabrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones a madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos.

Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover). Despacho, Reyes Católicos 15, esquina a la de Sancti-Spiritus. Teléfono, núm. 83, Granada.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten

colocar solerías, vean los mosaicos en colores

de nuestra especial fabricación.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS